



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
Sesión Semipresencial
jueves 22 de septiembre de 2022



Presidencia

Dip. Santiago Creel Miranda.
Dip. Marcela Guerra Castillo.



Quórum

468 Diputadas y Diputados



Hora de inicio, cierre y duración de la Sesión

Inicio de Sesión: 11:33 horas

Cierre de Sesión: 15:46 horas

Duración: horas 04:13 horas



Cita de la próxima Sesión

martes 27 de septiembre de 2022
11:00 horas, modalidad semipresencial.



[Orden del Día](#)



[Versión estenográfica](#)



Concentrado de Asuntos Abordados



1. COMUNICACIONES

- I. [De la Junta de Coordinación Política, en relación a cambio de integrantes y de juntas directivas de comisiones.](#)
- II. [De la diputada Lidia Pérez Bárcenas, por la que solicita el retiro de iniciativa.](#)
- III. [Del Congreso de Durango, con la que remite contestaciones a punto de acuerdo que exhorta a los congresos locales a mantener actualizados sus portales de internet y vincularlos con la Plataforma de Transparencia.](#)
- IV. [De la Secretaria de Gobierno de Guanajuato, por la cual remite dos contestaciones a punto de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados.](#)
- V. [De la Secretaria de Seguridad Pública de Guerrero, con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, por la que se exhorta a reforzar controles de vigilancia, seguridad, revisión, ingreso y salida de visitas en centros penitenciarios.](#)
- VI. [De la Secretaria de Educación Pública de Hidalgo, por la cual remite contestación a punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, para atender las necesidades del Telebachillerato.](#)
- VII. [De la Consejería Jurídica del Estado de Oaxaca, con la cual remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, en materia de accesibilidad y diseño universal para personas con discapacidad.](#)
- VIII. [De la Universidad Intercultural de Chiapas, con la que remite informe de resultados referente a auditoría externa sobre su matrícula, correspondiente al primer lugar de 2022.](#)
- IX. [Se recibió solicitud del diputado federal Xavier González Zirión, del PRI, el cual informa su reincorporación a los trabajos legislativos a partir del 26 de septiembre del año en curso.](#)
- X. [Se recibió una solicitud de licencia para separarse de sus funciones como diputada federal electa en la primera circunscripción a partir del 26 de septiembre del año en curso de la diputada Yolanda de la Torre Valdez, del PRI.](#)



- XI. Comunicación de la Mesa Directiva, por la que comunica modificación de turno a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y de la Ley Federal de Protección al Consumidor, presentada por la diputada Mónica Becerra Moreno, del PAN, el 20 de julio de 2022.



2. EFEMÉRIDE

I. Con motivo del Asalto al Cuartel Madera y del Aniversario del Natalicio de Ricardo Flores Magón

Intervenciones por Grupo Parlamentario:

- Dip. Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, del PRD.
- Dip. Fabiola Rafael Dircio, del PRD.
- Dip. Gerardo Gaudiano Roviroso, de MC.
- Dip. Margarita García García, del PT.
- Dip. Lilia Aguilar Gil, del PT.
- Dip. Fátima Almendra Cruz Pelaéz, del PVEM.
- Dip. Alan Castellanos Ramírez, del PRI.
- Dip. Claudia Gabriela Olvera Higuera, del PAN.
- Dip. Otoniel García Montiel, de MORENA.

II. La Presidencia emitió un pronunciamiento con motivo de la Incorporación de Chiapas al Pacto Federal.



3. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

Se dio lectura a los títulos de los dictámenes:

- I. [De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VIII del artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.](#)
- II. [De la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 40 de la Ley de la Fiscalía General de la República, en materia de denuncia anónima.](#)
- III. [De la Comisión de Seguridad Social, con Proyecto de Decreto por el que se adicionan un tercer párrafo al artículo 101 y un artículo 102 Bis a la Ley del Seguro Social.](#)
- IV. [De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción IV al artículo 13 de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.](#)



- V. [De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 5 de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.](#)
- VI. [De la Comisión de Derechos Humanos, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, del Código de Justicia Militar y de la Ley Nacional del Registro de Detenciones.](#)

En votación económica, se dispensaron los trámites en conjunto y se autorizó su discusión y votación de inmediato.



4. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

- I. **De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VIII del artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.**

Fundamentación:

- Dip. Dulce María Corina Villegas Guarneros

Intervenciones como promoventes:

- Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía, de MC.
- Dip. Antonio de Jesús Ramírez Ramos, del PVEM.
- Dip. Rodrigo Fuentes Ávila, del PRI.
- Dip. Gina Gerardina Campuzano González, del PAN.
- Dip. Héctor Ireneo Mares Cossío, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

[Aprobado en lo general y en lo particular por 465 votos a favor.](#) Se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.



II. De la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 40 de la Ley de la Fiscalía General de la República, en materia de denuncia anónima.

Fundamentación:

- Dip. Guillermo Octavio Huerta Ling.

Intervención como promovente:

- Dip. Arturo Roberto Hernández Tapia, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Aprobado en lo general y en lo particular por 468 votos a favor. Se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

III. De la Comisión de Seguridad Social, con Proyecto de Decreto por el que se adicionan un tercer párrafo al artículo 101 y un artículo 102 Bis a la Ley del Seguro Social.

Fundamentación:

- Dip. Angélica Ivonne Cisneros Luján.

Intervención como promovente:

- Dip. Alejandro Carvajal Hidalgo, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Aprobado en lo general y en lo particular por 472 votos a favor. Se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

IV. De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción IV al artículo 13 de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Fundamentación:

- Dip. José Miguel de la Cruz Lima.

Intervención como promovente:

- Dip. Gabriela Sodi Miranda, del PRD.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Aprobado en lo general y en lo particular por 467 votos a favor y 3 abstenciones. Se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.



V. De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 5 de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Fundamentación:

- Dip. Javier Joaquín López Casarín.

Intervención como promovente:

- Dip. Ana María Balderas Trejo, del PAN.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular

[Aprobado en lo general y en lo particular por 297 votos a favor, 173 en contra y 4 abstenciones.](#) Se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

VI. De la Comisión de Derechos Humanos, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, del Código de Justicia Militar y de la Ley Nacional del Registro de Detenciones.

Fundamentación:

- Dip. Nelly Minerva Carrasco Godínez.

Intervención como promovente:

- Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general.

Discusión en lo particular:

[Para la discusión en lo particular se presentó reserva al artículo 13 y 29 de la Ley General de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.](#)

Propuesta de modificación del:

- Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de MC, al artículo 13.

En votación económica, se admitió a discusión.

Para hablar en pro de la propuesta de modificación intervinieron:

- Dip. Jorge Luis Llaven Abarca, del PVEM.
- Dip. Jaime Baltierra García, del PT.
- Dip. Beatriz Rojas Martínez, de MORENA.



En votación económica se aceptó. Se reservó para su votación nominal en conjunto.

La Presidencia instruyó que la propuesta de modificación del Dip. Jorge Álvarez Máynez de (MC), se inserte el texto íntegro en el Diario de los Debates.

Aprobado en lo general y lo particular, con las modificaciones aceptadas por la Asamblea por 470 votos a favor y 1 abstención. Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.



6. INICIATIVAS CON PROYECTO DE LEY O DECRETO

I. Publicadas en la Gaceta Parlamentaria 2



7. PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO

I. Publicadas en la Gaceta Parlamentaria 5

Nota: De conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, aprobado el 23 de febrero de 2022, para que cada semana en el salón de sesiones se otorgue un espacio a una persona que haga uso de la tribuna y hable en lengua indígena, intervino al inicio de la Sesión Ordinaria [el C. Natalio Noh Kú, hablante de la lengua Maya.](#)

[REGRESAR](#)